

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA  
LISTADO DE ESTADO

STADDO No. 124

Fecha: 22/08/2016

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
9001213000 016 00225	MANUEL ANTONIO BURBANO	Recurso Extraordinario de Revisión	RAFAEL FERNANDEZ RENGIFO	JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE TOTORO CAUCA	Subsanar la demanda Se concede a la parte demandante un término de cinco (5) días para subsanar los defectos aludidos en el auto.	19/08/2016		
90013103003 012 00211	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	EMIRO ALIRIO VIDALES Y OTROS	EPSIFARMA	Auto decide recurso Rechazar el recurso extraordinario de revisión interpuesto por la Cooperativa EPSIFARMA a través de apoderado judicial.	19/08/2016		
90013103006 013 00187	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	JOSE MILLER-PINO MUÑOZ Y OTROS	GLADYS LUCILA SANCHEZ Y OTROS	Auto niega recurso Rechaza por improcedente Recurso de Queja.	19/08/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS  
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL  
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ  
SECRETARIO